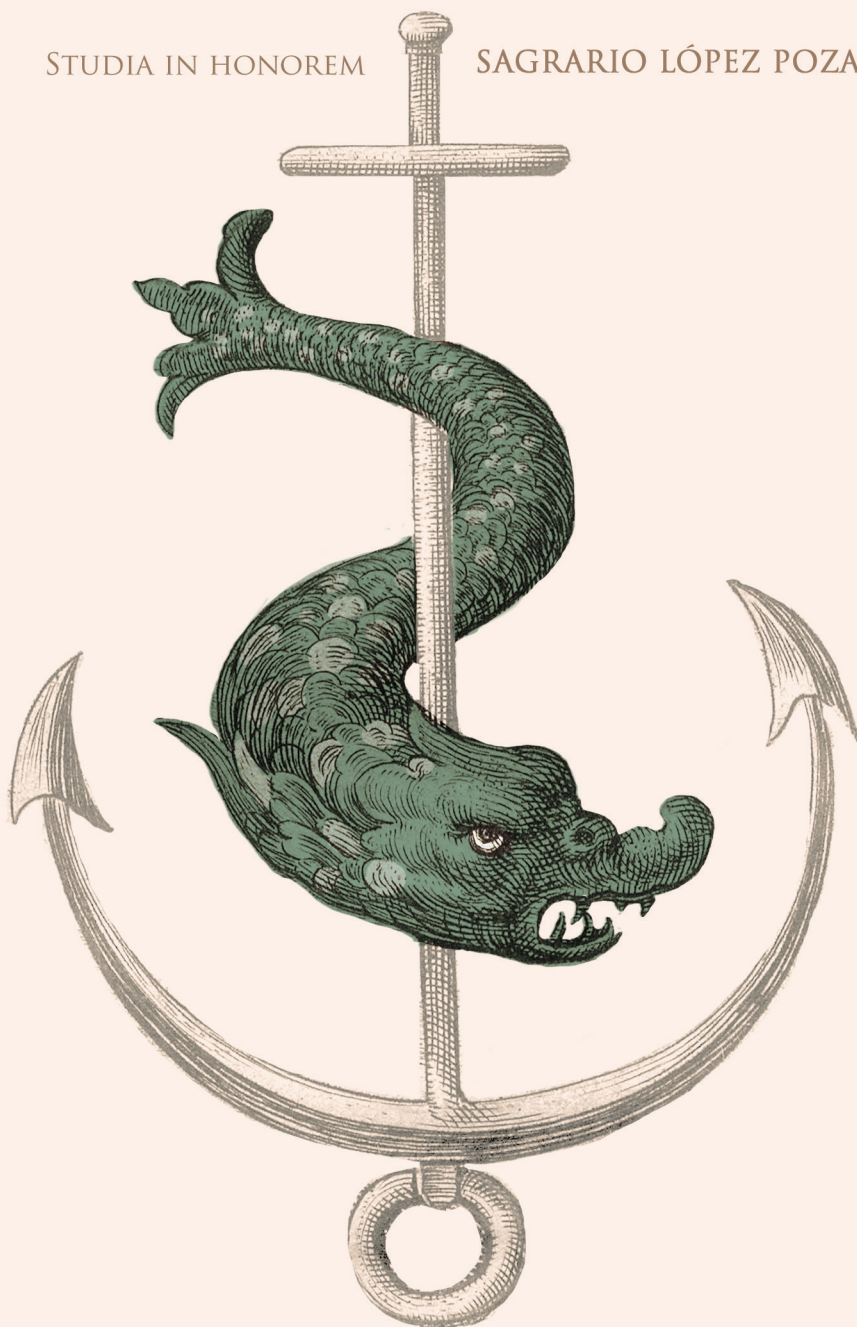


FESTINA LENTE

AUGUSTA EMPRESA CORRER A ESPACIO

STUDIA IN HONOREM

SAGRARIO LÓPEZ POZA



EDICIÓN AL CUIDADO DE:

NIEVES PENA SUEIRO Y CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO

Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio.
Studia in honorem Sagrario López Poza

Carlota Fernández Travieso
Nieves Pena Sueiro
(editoras)

A Coruña 2019

Universidade da Coruña
Servizo de Publicacións

Coa colaboración de: BIDISO, Grupo Hispania

Profesora Sagrario López Poza



***Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio. Studia in honorem
Sagrario López Poza***

Carlota FERNÁNDEZ TRAVIESO; Nieves PENA SUEIRO (editoras)

A Coruña, 2019

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións / Proyecto BIDISO, Grupo
Hispania (UDC)

Colección: Homenaxes n.º 15

N.º de páxinas: 300

17x24 cm

Índice: p. 7-8

ISBN: 978 8497497367

ISBN: 978 8497497374 (electrónico)

Depósito Legal: C1872-2019

DOI: <https://doi.org/10.17979/9788497497374>

CDU: 821.134.2(082.2)*LOPEZ-POZA

IBIC: DS | 2ADS | DQ

Edita:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións <www.udc.gal/publicacions>

Coa colaboración de: Proyecto Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (FFI2015 65779-P),
MICIN-FEDER. Grupo Hispania, Universidade da Coruña

© de la edición: Universidade da Coruña

© de los textos: los autores

Diseño de cubrieta: Paula Lupiáñez (Cirugía Gráfica. Madrid)

Diseño de interior: Juan de la Fuente

Impreso en Lugami Artes Gráficas, Betanzos (A Coruña, España)

Distribución: <www.udc.es/gl/publicacions/distribucion>

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin el permiso previo y por escrito de las personas titulares del *copyright*.

ÍNDICE

Presentación	9
--------------------	---

Sagrario López Poza. Semblanzas

BEGOÑA LÓPEZ BUENO Sagrario López Poza: la pasión del saber y la generosidad del compartir	15
---	----

HENRY ETTINGHAUSEN Sagrario López Poza: quevedista, relacionera, relacionista	21
--	----

AURORA EGIDO <i>Qui seminat, metet</i> . Los trabajos sobre Emblemática y erudición humanística de Sagrario López Poza	25
--	----

NIEVES R. BRISABOA, ÁNGELES SAAVEDRA PLACES y NIEVES PENA SUEIRO Sagrario López Poza, humanista digital	33
--	----

Bibliografía de Sagrario López Poza	43
--	-----------

Estudios en homenaje a la profesora Sagrario López Poza

CARMEN ESPEJO CALA y FRANCISCO DE PAULA BAENA SÁNCHEZ Producción, estructura y mercado de la información en las relaciones de sucesos sevillanas (1500-1650)	77
---	----

CARLOTA FERNÁNDEZ TRAVIESO Maquiavelo y la religión de los romanos en el <i>Libro primero</i> de 1571 y el <i>Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano</i> de Francisco de Monzón	95
--	----

JOSÉ JULIO GARCÍA ARRANZ De sirena a serena. Relaciones entre emblemática y heráldica en un documento manuscrito de finales del siglo XVII	113
---	-----

CIRILO GARCÍA ROMÁN - ALEJANDRO MARTÍNEZ SOBRINO	
De nuevo sobre los «Cincuenta y nueve emblemas» de Baltasar de Vitoria:	
I. <i>CEDIT VICTORIA VICTIS</i>	139
CONSUELO GONZALO GARCÍA	
«En breve ha de haber noticia en hartas partes dello». La historia textual y editorial de la relación del fuego en la isla del Pico en 1562	
	167
VALENTINA NIDER	
<i>Confusión de confusiones</i> de José Penso de la Vega (1688) y la <i>Tabla de Cebes</i> a través de Agostino Mascardi (con una mirada en los <i>Pensieri</i> de Alessandro Tassoni)	
	207
TONINA PABA	
<i>Relación de la fiesta que se hizo al feliz parto de la Excell. Señora Doña María Antígona de Alagón y Pimentel, Princesa de Pomblín y de Venosa</i> , di Jerónimo Mathías De Litala y Sanna (Cagliari, 1670): edizione e studio	
	229
NIEVES PENA SUEIRO	
Los casamientos de Felipe de Austria y María Manuela de Portugal en las relaciones de sucesos	
	247
JAVIER RUIZ ASTIZ	
En Pamplona también se imprimen relaciones de sucesos: el taller de Martín Labayen (1636-1648)	
	263

«En breve ha de haber noticia en hartas partes dello». La historia textual y editorial de la relación del fuego en la isla del Pico en 1562¹

R. CONSUELO GONZALO GARCÍA
Universidad de Valladolid

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto *Biblioteca Digital Siglo de Oro V* (código FFI2015-65799-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Agradezco a los propietarios del legado del duque de T'Serclaes y a los responsables de las instituciones con las que he contactado el haberme concedido permiso para reproducir aquí las imágenes de las piezas consultadas en esta ocasión.

Resumen

En el año 1562, se produjo una terrible erupción volcánica en la isla del Pico, en el archipiélago de las Azores, de la que fueron testigos Diego Díez, Juan Rodríguez y Pedro Morcillo, capitán, piloto y escribano, respectivamente, del navío español bautizado como *Nuestra Señora de la Luz*. En cuanto desembarcaron en Cádiz, se presentaron ante el juez Antonio de Avalia para hacerle entrega de una *relación muy verdadera* de aquel suceso extraordinario, la cual empezó a circular rápidamente dentro y fuera de España, tanto por vía manuscrita como impresa. En este trabajo, se reconstruye la curiosa historia textual, tipográfica y editorial de esa relación a partir de los testimonios localizados hasta la fecha.

Palabras clave

Relaciones de sucesos, duque de T'Serclaes de Tilly, isla del Pico, erupción volcánica de 1562

Abstract

In 1562 a terrible volcanic eruption occurred on the island of Pico, in the Azores. Eyewitnesses of the event included Diego Díez, Juan Rodríguez and Pedro Morcillo — captain, pilot and secretary, respectively, of the ship *Nuestra Señora de la Luz*. As soon as they landed in Cadiz they reported to judge Antonio de Avalia and handed him a ‘very true account’ of that extraordinary event. Their account circulated rapidly, both within and beyond Spain, in manuscript and in printed form. On the basis of the documents that have been discovered so far, the article presented here reconstructs the curious textual, typographical and publishing history of their account.

Keywords

Relaciones de sucesos, printed news letters, Duque of T'Serclaes de Tilly, Pico Island, volcanic eruption of 1562

En el año 2012, se cumplió el 450 aniversario de la erupción volcánica en la isla del Pico, la segunda más extensa del archipiélago de las Azores, después de la isla de São Miguel³. Por este motivo, la investigadora Zilda França, de la Universidade dos Açores, y otros expertos geólogos publicaron un pequeño libro conmemorativo en el que se detallan los principales aspectos históricos y volcánicos que definen la erupción de 1562 como la más virulenta de todas las que allí han sucedido⁴. Aunque su estudio está destinado, principalmente, a los versados en el campo de la vulcanología, también resulta muy interesante para los especialistas en Humanidades, ya que nos ofrece un primer apartado relativo a la documentación histórica del suceso (França *et al.*, 2014: 9-14)⁵. Entre los autores coetáneos que en él aparecen citados, además del célebre historiador azoriano Gaspar Frutuoso⁶, se evocan los nombres de Diego Díez, Juan Rodríguez y Pedro Morcillo, capitán, piloto y escribano, respectivamente, del navío español bautizado como *Nuestra Señora de la Luz*⁷. Teniendo en cuenta que el insólito relato de estos tres tripulantes

² Este trabajo está dedicado a Sagrario López Poza, maestra, investigadora ejemplar y *amiga*, a la que tanto debo y admiro. Gracias por escuchar *sucesos* y compartir enseñanzas.

³ El archipiélago portugués de las Azores está formado por nueve islas, divididas en tres grupos: el occidental, con las islas de Flores y Corvo, el central, con las islas de Faial, Pico, São Jorge, Graciosa y Terceira, y el oriental, con las islas de São Miguel y Santa María. En la isla del Pico, de origen volcánico, se halla la cumbre más alta con 2351 m.

⁴ Desde su conquista por los portugueses a mediados del siglo xv, en el Pico se han producido tres erupciones históricas subaéreas (terrestres), concretamente en los años 1562-1564, 1718 y 1720, además de una erupción submarina en 1963.

⁵ Para estos autores, vivir en una región volcánica induce a mirar el pasado y comprender el presente para intentar predecir el futuro. Con el fin de ampliar información sobre el tema, se puede consultar también otra monografía más especializada de França, Tilling y Forjaz (2019).

⁶ A él me referiré más adelante. Sobre su vida y obra, véase Brandenberger (2012: 322-325).

⁷ Se basan en la información publicada por José do Canto en *Archivo dos Açores* (1879).

se conserva hoy impreso en un curioso pliego de cordel que perteneció a Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly, he elegido esta ocasión para reconstruir su interesante historia textual, tipográfica y editorial (Gonzalo García, 2018: 350-352).

LA EDICIÓN SEVILLANA DE LA RELACIÓN DEL FUEGO EN LA ISLA DEL PICO EN 1562

El impresor Alonso de Coca⁸ publicó en Sevilla, en fecha posterior al 20 de octubre de 1562, una relación en prosa y en formato folio, de una sola hoja estampada por las dos caras, en letra gótica, con el título: *Relación muy verdadera trayda por Diego Díez y Iuan Rodríguez y Pedro Morzillo. Maestre y piloto y escriuano del nauío nombrado Nuestra Señora de la Luz. Viniendo de Sancto Domingo. Y presentada en la ciudad de Cáliz (sic) y embiada por el muy magnífico señor Antonio de Aualia iuez ofical (sic) de su Magestad a los muy magníficos señores de la Casa de la Contratación de Seuilla en la qual se trata del gran fuego y encendio que a auido en vna ysla llamada el Pico que fue en veynte días del mes de setiembre del año de m.d.lxij*. Como acabo de señalar, el duque de T'Serclaes se interesó por esta relación y adquirió un ejemplar que actualmente se conserva en la biblioteca de uno de sus herederos⁹.

Según muestra la figura 1, su portadilla va ilustrada con materiales ornamentales que se remontan al periodo incunable de la imprenta hispalense.

Encima del título, flanqueado por bandas decoradas con motivos vegetales a modo de columnas, aparece un grabado xilográfico, enmarcado por doble filete, que representa al diablo ante la boca del infierno, con un condenado en su interior, frente al Seno de Abraham, que acoge al bienaventurado. Como explicó Portillo (1980: 117) y, más recientemente, Martín Abad, n.º 43.29 (2108), esta estampa se usó por primera vez en la edición incunable de las *Postilla super epistolas et euangelia* de Guillelmus Parisiensis, impresa en Sevilla por Meinardo Ungut y Estanislao Polono el 28 de

⁸ Según apuntan Delgado, n.º 168 (1996), Álvarez Márquez (2009, I: 57-60) y Castillejo (2019: 90-91), Alonso de Coca desarrolló toda su actividad en Sevilla, entre los años 1559 y 1565, y se especializó en la impresión de pliegos noticieros.

⁹ MADRID. *Biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes*, B1, Relaciones históricas, Caja IV, n.º 19 [*En el margen superior de la primera plana, anotación manuscrita en tinta azul ilegible*]. Al final de este trabajo, edito el texto íntegro de esta relación.

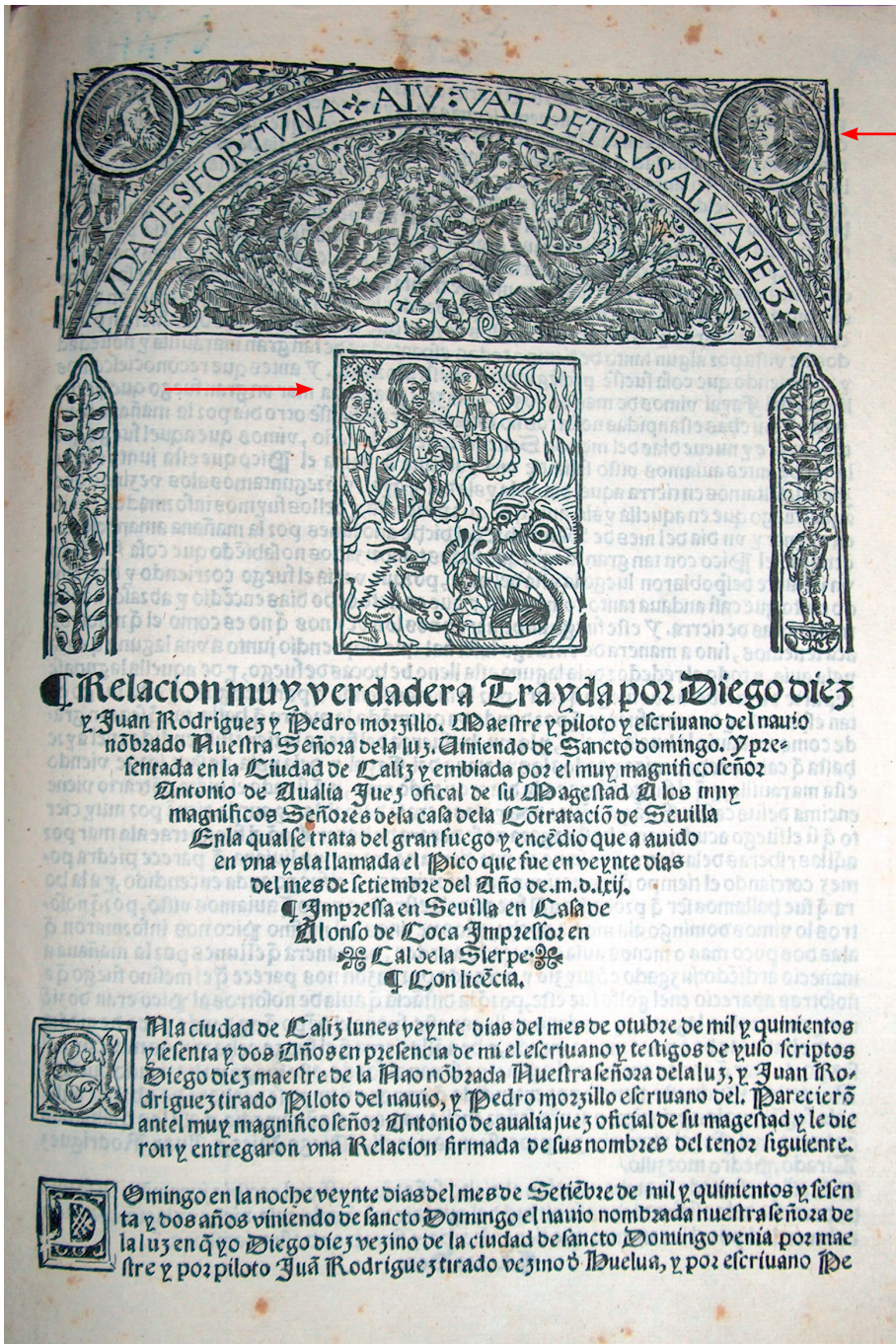


Figura 1: Relación del fuego en la isla del Pico, impresa en Sevilla por Alonso de Coca (1562)

febrero de 1497, y sirvió para ilustrar el texto de la parábola del epulón y Lázaro (Lucas 16, 19-31) (véase figura 2)¹⁰. Posteriormente, según indicó Griffin (1991: 245), fue utilizada por los Cromberger para ilustrar la vida y la pasión de Cristo. Y si tenemos en cuenta que, a la muerte de Jácome Cromberger, el material de su taller se dispersó entre varios impresores de Sevilla, entre los que se contaba Alonso de Coca¹¹, no debe extrañarnos su reaparición en esta relación de carácter extraordinario. Ahora bien, un examen más detallado de las diferencias apreciables, sobre todo, en la cabeza del Padre eterno (nimbado en la edición de Ungut y Polono, por tratarse de una obra de contenido bíblico, pero sin aureola en el pliego de Coca), nos hace concluir que estamos ante un remedo de la estampa original que conlleva diferente carga connotativa asociada a ese «gran fuego», sin duda *infernal*, que se anuncia desde el título¹².

La segunda pieza que sirvió para adornar la portadilla de nuestro pliego aparece incorporada justo encima del grabado. Está formada por un frontón

¹⁰ Merece la pena recoger aquí la cita de Portillo: «El folio 63 v tiene un grabado que nos da la representación exacta del tema a que se refiere. Es un texto del evangelio de Lucas, capítulo 16, versículos 19 al 31. Mide 62 x 52 mm. Este texto hace alusión a la parábola del epulón y del pobre Lázaro. El grabado representa el momento culminante de dicha parábola, pues la representación está dividida en dos partes, en la parte superior está Lázaro en los brazos del Padre Eterno, con dos ángeles a su lado. En [la] parte inferior del grabado está representado el epulón en el infierno. Esta representación tiene la originalidad de que el infierno es una boca de dragón, entre cuyos dientes se encuentra el rico en actitud beata. El fuego del infierno es avivado mediante un fuelle por un demonio... Es el momento de la parábola en que el epulón se arrepiente y pide a Abraham que Lázaro interceda por él». Existe reproducción digital del ejemplar de la Biblioteca Nacional de España (BNE), con signatura INC-830, en la *Biblioteca Digital Hispánica*: <<http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000176291>>.

¹¹ Así lo declara Griffin: «A la muerte de Jácome, el material de su taller se dispersó entre varios impresores de Sevilla. En 1563, por ejemplo, Alonso de Coca utilizó planchas de los Cromberger [...]» (1991: 148, nota 37). Se refiere a la marca cromberguiana n.º 253 (Vindel, 1942) que, presumiblemente, usó Coca en 1563 para componer la orla de la portada de la *Vitoria auída contra moros y turcos en la ciudad de Orán*, tal como aparece reproducida en [Vindel], n.º 97 (1927). Aunque no consta en ella el nombre del impresor, Vindel anotó que era Alonso de Coca. Se trata de una edición de la que, actualmente, no se conoce ejemplar. Véase también Castillejo, n.º 851 (2019), así como sus notas sobre la aparición en otro pliego de Coca de materiales usados en el taller de los Cromberger, n.º 837 (2019: 91).

¹² Fernández Valladares (2012) ha estudiado las apariciones y los usos de las estampas que sirvieron para ilustrar los pliegos sueltos poéticos burgaleses, aportando información muy útil sobre sus intercambios, transformaciones, remedos y contrahechuras.

esta puesta en gna. dñs. f. 10
m. de alla. sca.



In illo tpe. Dixit iesus turbis iudeorū & phariseorū. Homo quidā erat diues qui iouebatur purpura & bysso: & epulabatur quotidie splendide. Et erat quidā mēdicus noīe lazarus: q̄ iacebat ad ianuam eius vlceribus plenus: cupiens saturari de micis que cadebant de mensa diuitis: et nemo illi dabat. Sed & canes veniebant & lingebant vlcera eius. Factū est autē vt moreretur mendicus & portaretur ab angelis in sinū abrahe. Mortuus est autē & diues: & sepultus est in inferno. Eleuās autē

oculos suos cuz esset in tormētis: vidit abraham a longe et lazarum in sinu eius: & ipse clamans dixit. Pater abraham miserere mei: & mitte lazarum vt intingat extremū digiti sui in aquam vt refrigeret linguā meam. quia crucior in hac flāma. Et dixit illi abraham. Si li recordare quia recepisti bona in vita tua: & lazarus similiter mala. nunc autē hic consolatur: tu vero cruciaris. Et in his oībus inter nos & vos casus hos magnuz firmatum est: vt hī qui volunt hinc transire ad vos nō possunt neqz inde huc transire. Et ait. Rogo ergo te pater vt mittas eum in domum patris mei. Habeo enī quinqz fratres vt testetur illis ne & ipi veniant in locuz hunc tormetorū. Et ait illi abrahā. Habēt moysen & prophetas audiāt illos. At ille dixit. Nō pater abrahā: sed si q̄s ex mortuis ierit ad eos penitentiam agent. Alit autē illi. si moysen & prophetas nō audiunt neqz si q̄s ex mortuis resurrexerit credent.

Castilla.

Figura 2: Estampa que ilustra la parábola del epulón y Lázaro (1497)



Figura 3: Reutilización de la marca de Pedro Álvarez como pieza decorativa (1561)

curvo con el lema «AVDACES FORTVNA AIVVAT (*sic*) PETRVS ALVAREZ»¹³, en cuyo tímpano se ubican centauros, y en sus enjutas, medallones con cabeza de hombre de perfil y mujer de frente, colocados a izquierda y a derecha, respectivamente. Me atrevo a presumir, incluso, que la escena de lucha contenida en el tímpano podría estar representando el mítico enfrentamiento de Hércules, identificado mediante la clava (sobre la que figura una «T»), con el centauro Neso, su oponente más conocido, con el fin de ilustrar el lema señalado¹⁴. Precisamente, fue su remate «Petrvs Alvarez» el que me llevó a consultar el repertorio de *Escudos y marcas* de Vindel (1942) para cerciorarme de que estábamos ante la posible marca tipográfica de Pedro Álvarez¹⁵, como así lo documenta ahora Castillejo (2019: 91), marca que fue reutilizada después como pieza decorativa por Bartolomé Pérez y, más adelante, por Alonso de Coca en diversos pliegos noticieros¹⁶. En concreto, con posterioridad al 25 de mayo de 1561, nuestro impresor se sirvió de esta misma marca para componer la orla de

¹³ Variante del verso 284, *Audentes Fortvna iuvat*, del libro X de la *Eneida* de Virgilio.

¹⁴ «La lucha de Heracles y Neso es, desde luego, la centauromaquia por excelencia de nuestro héroe» (Elvira, 2008: 379). Agradezco a José Julio García Arranz su amable ayuda a la hora de identificar esta escena.

¹⁵ Se trata de la marca n.º 252, utilizada por Coca en la portada orlada de un pliego poético impreso en 1562, en formato folio, de cuatro hojas, con el título: *Relación verdadera del sentimiento grande que hizo la muy noble y muy leal y nombrada ciudad de Seuilla. Por la herida que a su alteza del príncipe don Carlos nuestro señor, le sucedió en la cabeça de la qual llegó muy al cabo, en Alcalá d'Henares y de las misas y oraciones que por él se dixerón en la yglesia mayor de esta ciudad y en las otras yglesias y monasterios de toda la tierra...* De esta edición, Pascual de Gayangos tuvo un ejemplar que podría ser el que adquirió Roque Pidal en 1931, cuyo paradero actual se desconoce. Se corresponde con el n.º 985 del «*Nuevo*» *Diccionario* de Rodríguez-Moñino (1997) y con el n.º 838 de Castillejo (2019).

¹⁶ Castillejo justifica así los avatares de la marca tipográfica de Pedro Álvarez: «Era padre del impresor Antón Álvarez y estaba casado con Inés Ruiz. En el testamento de esta consta que era impresor. Murió en 1536. Tenemos noticia de que Bartolomé Pérez, siendo naipero, tuvo en 1527 una efímera asociación con Inés Ruiz que apenas duró un mes, para imprimir estampas, aportando ella los moldes o matrices. Esto explica la existencia en el acervo impresorio de Bartolomé Pérez de un taco que debió ser la marca de impresor de Pedro Álvarez, consistente en el frontón de la orla de composición que utilizó Bartolomé Pérez en *La maravillosa coronación del invictísimo y serenísimo César don Carlos Emperador* (1530), así como en la *Expositio primi tractatus summularum magistri Petri hispani* de Agustín de Esbarroya (1533). [...] Ese taco con alguna variante vuelve a emplearlo veintiocho años después Alonso de Coca [...], pero no como marca sino como elemento decorativo» (2019: 60).

cuatro piezas que adorna la portada de una relación en verso, escrita por Alonso Gómez de Figueroa, en la que se relata el terrible hundimiento de un galeón, cargado de soldados, a muy poca distancia del puerto de Málaga¹⁷. En esta ocasión, sin embargo, no pasa inadvertido el cambio de medallón en la enjuta de la derecha, que contiene una cabeza masculina de perfil, mirando hacia la izquierda, en lugar de la femenina de frente (véase figura 3).

Siguiendo con la tradición bibliográfica de esta edición hispalense, hay que señalar que Gallardo la describió inicialmente en el tomo primero de su *Ensayo* (1863, n.º *1043), consignando la existencia de un ejemplar en la biblioteca de Pascual de Gayangos¹⁸, actualmente en paradero desconocido. Y lo mismo hicieron, al cabo de unos años, Maffei y Rúa Figueroa (1873, n.º 3997) y Ernesto do Canto (1890, n.º 2392), si bien este último apuntó que la relación se podía consultar en el tomo I de *Archivo dos Açores*. En efecto, en el año 1879, se publicó en esta revista la primera edición moderna del texto, firmada por el bibliófilo azoriano José do Canto¹⁹, hermano de Ernesto, que —según dejó anotado— pudo

¹⁷ Me refiero a la *Obra nuevamente compuesta del sucesso y desastre que aconteció en Málaga el primer día de Pascua de espíritu santo. En vn galeón que estaua con quinientos soldados de infantería. Y en el mesmo puerto a media legua de la ciudad se abrió y se fueron a fondo. Con toda la gente que lleuaua que no escaparon sessenta personas...* [Colofón:] Sevilla. En casa de Alonso de Coca impressor, en cal de la Sierpe. [S.a., pero: 1561, post. 25 mayo].- 4º.- []².- 2 h.- L. gót. Hay un ejemplar en la BNE procedente de la biblioteca de Pascual de Gayangos, con signatura R-14370(17), que fue reproducido en facsímil en *Pliegos poéticos góticos BN. Madrid*, I, n.º 1 (1957). Se corresponde con el n.º 227 del «Nuevo» *Diccionario* de Rodríguez-Moñino (1997) y con el n.º 833 de Castillejo (2019).

¹⁸ Pascual de Gayangos y Arce (Sevilla, 1809-Londres, 1897) fue el bibliófilo más conocido en su época tanto en España como en el resto de Europa. Como bibliógrafo, se dedicó a la investigación histórica, interesándose por los orígenes del periodismo en España. En una época en la que apenas había bibliotecas públicas, su pasión por la erudición le llevó al coleccionismo y su bibliofilia siempre estuvo al servicio de la investigación propia y ajena (véase Gonzalo García, 2018: 41-43).

¹⁹ A pesar de que únicamente firma con su abreviatura «J. C.», se trata, sin duda, del bibliófilo portugués José do Canto (Ponta Delgada, Azores, 1820-1898), hermano del autor de la *Bibliotheca açoriana* (Canto, 1890). En su magnífica biblioteca privada, llegó a dar entrada a las mejores ediciones de *Os Lusíadas* de Luís de Camões, algunas de las cuales pudo adquirir en París (Fraga, 2011: 270-272). En esta ciudad también conoció a Gayangos, a quien le dedicó la siguiente nota de agradecimiento y elogio por haberle franqueado la consulta de la relación objeto de su estudio (pese a la longitud de la cita, la reproduzco íntegra por su valor documental): «Esta relação, a muitos respeitos curiosa, mormente para

realizarla gracias a la generosa disposición de Gayangos, que llegó a pres-tarle su ejemplar para tal fin. Andando el tiempo y a partir de la noticia de Gallardo, Escudero incluyó este impreso entre las ediciones sevillanas del año 1562 (1894, n.º 606). Y cuatro años más tarde, Medina pudo describirlo en el primer tomo de su *Biblioteca hispano-americana* (1898, n.º 187) a partir, supuestamente, de una reproducción facsimilar que hoy se custodia en la Biblioteca Nacional de Chile, en la sala que lleva su nombre, con la signatura III-34(36), la cual le sirvió casi un siglo después a Gonzalo Catalán para ofrecer una segunda edición moderna del texto (1995: 35-36)²⁰. Durante el siglo xx, esta relación volvió a ser citada, sucesivamente, por distintos bibliógrafos y libreros. Trelles (1907: 199) la incluyó en sus apuntes para una bibliografía dominicana, Palau (1964, XVI, n.º 257.180) anunció la venta por 100 pesetas de un ejemplar, presumiblemente facsimilar, en la librería de Victoria Vindel (1925, n.º 5365)²¹, Agulló le dio entrada en su corpus de relaciones de sucesos (1966, n.º 127) y Domínguez Guzmán hizo lo propio en dos ocasiones (1978, n.º 0.31, y 1992, n.º 13), incorporando esta edición hispalense entre las relaciones que refieren hechos ocurridos en América.

Açorianos, é da maior raridade. A gratidão pede que archivêmos o acto generôso do sr. Gayangos, possuidor do unico exemplar conhecido d'esta memoria, a quem devemos a fineza de nos permitir que a copiássemos. Habitavamos Pariz, e pouco depois da publicação da Bibliotheca de livros raros e curiosos de Gallardo, folheando-a com avidez, em procura de escriptos sobre os Açores, deparámos com o titulo d'esta Relação, que nos provocou a maior curiosidade. Ali se notava a bibliotheca aonde existia. Por este mesmo tempo existião ainda em Pariz, os irmãos Tross negociantes de livros antigos, bem conhecidos de todos os amadores de raridades bibliographicas, que tinham muitas relações em Hespanha, e tãobem com o sr. Gayangos, de quem erão fornecedores. Pedimos-lhes com instancia que nos obtivessem uma copia da Relação. A resposta prompta do sr. Gayangos ao nosso pedido foi que em breve visitaria Pariz, e não se esqueceria de trazer o volume de miscellaneas, em que se encontrava a relação, para a podermos examinar e copiar á vontade. Não tinha decorrido un mez, quando nos bateram á porta, a entregar o precioso volume, que revolvêmos logo, com o maior alvoroço, e lo qual copiámos não só esta, mas outra relação historica, não menos rara, sem que nos fosse nunca exigida a restituição do livro, que só realisámos, quando nos foi mais commodo. Esta franqueza de verdadeiro homem de letras para com um desconhecido obscuro é um exemplo, digno de commemoração, e que nunca esquecerêmos» (Canto, 1879: 362-363).

²⁰ Sin constatar su naturaleza facsimilar, apuntó que se trataba de «una verdadera joyita bibliográfica».

²¹ En su descripción, Vindel anotó: «Reproducción en facsímil sobre papel antiguo, muy bien hecha».

Finalmente, tras la localización en 2006 del ejemplar de T'Serclaes, que permanecía oculto entre decenas de impresos de los siglos XVI y XVII, pude fotografiarlo y ofrecí su correspondiente descripción tipobibliográfica, n.º 7 (Gonzalo García, 2018)²². No obstante, muy recientemente he tenido la oportunidad de volverlo a examinar en detalle y, tras los cotejos necesarios, puedo esclarecer ahora que nos encontramos, casi con toda seguridad, ante una reproducción fotolitográfica²³. Desde luego, teniendo en cuenta que el duque solamente coleccionó pliegos originales, este caso es realmente excepcional. Por eso, en este punto, comprobar que el ejemplar perdido de Gayangos pertenecía a la edición príncipe de Alonso de Coca se ha convertido para mí en un reto bibliográfico²⁴.

EL ORIGEN Y LA TRANSMISIÓN TEXTUAL DE LA NOTICIA

Tratando de averiguar el origen de esta noticia, he podido localizar en distintos archivos varios documentos que, además de ratificar la veracidad del suceso, lo sitúan en un contexto bastante diferente al que estamos acostumbrados quienes investigamos sobre relaciones de desastres naturales²⁵. En esta ocasión, el autor del relato no es un religioso, ni un escritor más o menos conocido, ni un relacionero al uso, ni mucho menos un

²² Véase también CBDRS, n.º 0006813, y Castillejo, n.º 840 (2019).

²³ Aunque, en su día, ya consulté con un par de expertos esta posibilidad, no se pudo llegar a una conclusión definitiva. Ahora, en cambio, después de haber recibido la reproducción digital del ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de Chile, he podido confrontarla con la del impreso de T'Serclaes y apenas me quedan dudas sobre la naturaleza facsimilar de ambos opúsculos. Por supuesto, también ha sido muy revelador el análisis de la marca de Pedro Álvarez en otros impresos sevillanos.

²⁴ Recordemos que, cuando Gayangos se lo entregó a José do Canto en París, el ejemplar iba encuadernado en un volumen fácticio (véase *supra* nota 19). Ciertamente, sería muy deseable que apareciera este u otro ejemplar de la edición original hispalense para poder confirmar su entidad bibliográfica. En principio, la reproducción de la portadilla que ofreció Infantes (2003: 154) parece compatible con la de otro ejemplar de la edición facsimilar. En cualquier caso, como enseguida veremos, la edición de Alonso de Coca se imprimió, con certeza, en Sevilla después del 20 de octubre de 1562, ya que, a partir de ella, se realizó una traducción al holandés medio que fue publicada poco después en Amberes por el impresor Jan Mollyns.

²⁵ Véase, al respecto, mis trabajos sobre otras relaciones en verso de carácter tremendista y prodigioso (Gonzalo García, 2006a, 2006b y 2019), así como los estudios de Sánchez Pérez (2006) y Puerto Moro (2008).

ciego²⁶. Quien firma esta relación es, simplemente, un escribano de navío en el ejercicio profesional de sus funciones²⁷.

Efectivamente, durante el siglo XVI, en la denominada «Carrera de Indias», sabemos que, a bordo de cada embarcación, además del maestro y del piloto, iba siempre un escribano entre los oficiales de la tripulación²⁸, ya que su función como fedatario era esencial en el decurso del viaje, al tener que «dar seguridad jurídica a todos los hechos ocurridos dentro de la nao o relacionados con la travesía de esta» (Caballero, 1997: 196–197). En este sentido, son varios los trabajos en los que se analiza la reglamentación del cargo de escribano de navío —en particular, la anterior al año 1569, que es la que a nosotros nos interesa—, tanto en lo relativo a su nombramiento como a las funciones que debía de asumir en el ejercicio de su oficio. En palabras de Fernández López,

La figura del escribano de navío estuvo ya regulada desde las Partidas y su nombramiento siempre correspondió a los maestros y dueños de naos. Para las Indias, debido a los abusos de los maestros, que nombraban personas de poca edad y escasa autoridad, se ordenó mediante Real Cédula de 16 de febrero de 1533 que fuesen los jueces oficiales de la Casa los encargados de su nombramiento, eligiendo un escribano real entre los embarcados o, de no haberlo, a una persona honrada y capaz, de modo que los autos que pasasen ante ellos tuvieran entera fe como si hubieran pasado ante escribano público (2015: 151).

²⁶ Véase la taxonomía de autores de *relaciones de sucesos* establecida por Pena Sueiro (2017: 499–500).

²⁷ Como trataré de demostrar, este tipo de «relación» responde a la definición que ofrece el *DLE* en su sexta acepción: ‘Informe que generalmente se hace por escrito, y se presenta ante una autoridad’.

²⁸ Para poner en marcha las expediciones comerciales entre España y sus posesiones en América, es decir, la denominada «Carrera de Indias», cada embarcación debía contar con un número fijo de oficiales en su tripulación y con un número variable de *gente de nao*. Así lo resume Rodríguez Lorenzo: «Los oficiales que nunca faltan son el maestro, piloto, contra maestro, escribano, guardián, despensero, calafate y el carpintero; cuando el barco supera las trescientas cincuenta o cuatrocientas toneladas, suelen enrolarse un condestable y un barbero. La «gente de nao» la componen marineros —dentro de los cuales se incluyen los artilleros—, grumetes y pajes, y su número depende del tamaño del buque. A pesar de que en 1552 se reglamenta cuál debe ser el número de hombres que lleven las naos, no existe una *ratio* fija» (2015: 34).

Esto mismo ya lo había señalado Heredia (1991: 286), subrayando que, aunque los escribanos de naos no fueron cronistas, de sus testimonios hoy se puede reconstruir una faceta importante de la vida diaria a bordo.

Pues bien, el escribano de nuestra historia se llamaba Pedro Morcillo y era natural de la ciudad de Alcaraz, en la provincia de Albacete. Puede incluso que se trate del mismo Pedro Morcillo que había viajado a la ciudad de Santo Domingo en la isla Española un 14 de julio del año 1560, según consta en el correspondiente *Libro de asiento de pasajeros a Indias*²⁹. Enrolado dos años después en el navío español *Nuestra Señora de la Luz*, a las órdenes del maestre Diego Díez, natural de Santo Domingo, y bajo el mando del piloto onubense Juan Rodríguez Tirado, fue designado escribano de la nao, presumiblemente, por Antonio de Avalia, juez oficial de la Casa de la Contratación en Cádiz por aquel entonces³⁰. Dentro del navío y durante el tiempo que duró el viaje de ida y vuelta, es de suponer que Pedro Morcillo cumplió con las funciones propias de su cargo, que pueden resumirse del siguiente modo: dar fe de los contratos que se realizaban en el puerto y en la travesía, tomar razón de lo que se embarcaba y desembarcaba de la nave, levantar acta del ajuste de cuentas y de la paga a la tripulación, llevar cuenta de todos los pasajeros y, en caso de producirse algún fallecimiento a bordo, escriturar testamentos, inventarios, almoneadas, etc. (Rodríguez Lorenzo, 2015: 43). Pero si con alguna obligación

²⁹ He podido consultarlo a través de PARES: <<http://pares.mcu.es>>, signatura Contratación, 5537, L.2 (años 1558-1562), f. 101. También consta esta información en Romera y Galbis, n.º 618: «Pedro Morcillo, vecino de Alcaraz, soltero, hijo de Juan Damaros y de María Morcilla, a Santo Domingo. 14 julio» (1980, IV: 80). Sobre los viajes transatlánticos de los pasajeros a Indias, remito a la obra de Martínez (1983).

³⁰ El nombramiento de Antonio de Avalia como juez oficial en Cádiz de la Casa de la Contratación se llevó a efecto el 22 de diciembre de 1556. Se puede consultar a través de PARES: <<http://pares.mcu.es>>, signatura Contratación, 5784, L.1, f. 106 v-107 v: «Provisión de su Magestad para que de la ciudad de Cádiz puedan yr naos cargadas a las Yndias con ciertas condiciones aquí declaradas, y que para el despacho dellas presyda en ella Antonio de Avalia». Entre 1556 y 1664, Avalia fue el encargado del despacho de navíos a Indias desde Cádiz, según leemos en Concepción, libro V, cap. XIV (1690: 370): «[...] salió determinado poner Juez especial en Cádiz para lo tocante a Indias, exempto de la jurisdicción (*sic*) de los de Sevilla, señalando para este efecto a D. Antonio de Avalia, persona principal, que por los años 1556 y con salario de 112 mil, y 500 maravedís, a que después se le acrecentaron 37 mil, y 500 maravedís, fue el primer Juez exempto. [...] que prevaleció su poder, sin perder un punto de su derecho, y dexándole cuando murió con tanta autoridad, que perseveró este modo de Juzgado hasta el año de 1664».

cumplió escrupulosamente nuestro escribano fue con la de informar sobre los sucesos extraños que tuvieron lugar durante la navegación³¹, pues así lo demuestra ahora la relación sevillana impresa por Alonso de Coca.

Según consta en ella, un 20 de octubre de 1562, después de regresar de Santo Domingo, el maestre, el piloto y el escribano de la nao *Nuestra Señora de la Luz* se presentaron en Cádiz ante el juez Antonio de Avalia para hacerle entrega de la relación muy verdadera del gran fuego que se había originado un mes antes en la isla del Pico. Los tres tripulantes habían sido testigos de un suceso insólito y asombroso que Pedro Morcillo se había encargado de registrar fielmente con el fin de ratificarlo después ante el juez gaditano. Al parecer, en la noche del domingo 20 de septiembre de 1562, estando a 250 leguas de la isla Terceira, los marineros de *Nuestra Señora de la Luz* presenciaron espantados un fenómeno luminoso que no supieron identificar. Se trataba de una especie de estrella o rayo que se había levantado por occidente y que, después de hacer su curso en el horizonte a gran velocidad, se había desintegrado en muchas partes, provocando intensos resplandores que habían llegado a cegar durante un tiempo a muchas personas del navío. Prosiguiendo su viaje y estando a poco más de doce o quince leguas de la isla de Faial, el martes 29 de septiembre por la mañana vieron un gran fuego que salía de la isla del Pico. Sobrecogidos por el miedo, pero impulsados por la curiosidad, los tripulantes decidieron saltar a tierra en Faial para preguntar a sus vecinos por el origen de aquel fuego. Los isleños, «no sabiendo qué cosa fuese», solamente pudieron decirles que el Pico había amanecido ardiendo el lunes por la mañana, 21 de septiembre, y que sus habitantes se habían visto obligados a abandonar rápidamente la isla porque el fuego corría tanto como ellos. Además, les informaron de que ese fuego infernal había conseguido abrasar más de tres leguas de tierra en tan solo siete u ocho días, por lo que también ellos y los habitantes de São Jorge habían decidido abandonar sus casas si el fuego llegaba hasta allí. Y es que ese fuego, según afirmaban, no era como el de España, pues había comenzado junto a una laguna que estaba rodeada

³¹ Recordemos, al respecto, la cita de Caballero: «[...] los escribanos de las capitanas y almirantas de flotas anteriores a 1565-1566 solían llevar registro de las mercancías que ingresaban a las naos, la tripulación ordinaria, los soldados, armas y bastimentos embarcados por cuenta de la avería, así como de todos los hechos ocurridos durante el viaje» (1997: 197).

de bocas de fuego, de la cual habían salido doce riberas de un fuego tan espantoso y de tanta fuerza que, de nordeste a sudoeste, iba quemándolo todo en su camino hasta llegar al mar. Pedro Morcillo apuntó al respecto que lo que el fuego traía hasta el mar por aquellas riberas de la tierra que iba consumiendo era «una tierra negra y muy liviana que parecía piedra pómez».

Después de escuchar atentamente a los isleños y de hacer sus propias cábalas, los marineros españoles terminaron por atribuir el origen de ese fuego infernal a la estrella o rayo que habían visto días atrás. Pero nada más lejos de la verdad, pues, evidentemente, ninguna relación guardaba la erupción volcánica en el Pico con el meteoro o bólido que habían visto llegar desde occidente, es decir, desde el punto opuesto al archipiélago atlántico³². El inocente relato de Pedro Morcillo, por lo tanto, no solo pone de manifiesto su interés por intentar describir realidades desconocidas con la máxima precisión, sino que también es un reflejo del nivel de conocimiento científico que se tenía en aquella época. De cualquier modo, tampoco hay que olvidar que la formación exigida a un escribano de navío no era mucha, pues bastaba con que supiera leer, escribir y contar (Heredia, 1991: 293).

A su llegada a Cádiz, como ya he adelantado, los tres protagonistas de esta historia, Diego Díez, Juan Rodríguez y Pedro Morcillo, se persona-

³² Así de contundente se mostró Canto en este punto: «Debe o leitor advertir na absoluta impossibilidade de haver a menor connexão entre os dois phenomenos descriptos pela tripulação hespanhola; o tempo, o logar e sua natureza, divergem por forma a destruir a identidade, que na *Relacion* se indica. [...] Quanto á natureza dos phenomenos, tudo leva a crer, que o observado a 20 de Setembro, seria um metheóro luminoso modernamente conhecido pelo nome de *bolide*, completamente diverso dos effeitos luminosos produzidos pelos vulcões. [...] É pois evidente, que da coincidência e quazi simultaneidade de dois factos diversos, deduziram os navegantes hespanhoes, uma identidade absurda, só originada na sua ignorancia» (1879: 363). Y Gonzalo Sánchez-Molero también aludió a ello: «Los asustados tripulantes atribuyeron más tarde este fenómeno a la erupción del volcán de la isla del Pico, en las Azores, que se inició a las 2 de la madrugada del 21 de septiembre de 1562 con explosiones, temblores y relámpagos, pero se encontraban a nueve días de navegación del lugar, y la «estrella» se levantó por occidente, es decir, desde el punto opuesto al archipiélago atlántico. Es evidente que no se trataba de una bomba volcánica. ¿Un meteorito? Quizás. ¿Un objeto volante no identificado? Existen muchas descripciones de vuelos de ovnis luminosos (como la estrella era al principio de su vuelo) que concluyen con una división del objeto» (2014: 211-212).

ron ante el juez Antonio de Avalia para hacer una declaración jurada de todo lo que había sucedido en las Azores³³, tal como había sido consignado en la relación que presentaban. Además, por una copia manuscrita de esta declaración que llegó a manos del secretario de Felipe II, Mateo Vázquez de Leca —copia que hoy se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan—, sabemos que, en aquel acto, ejerció como escribano de su majestad Ferrando de Liesa y también estuvieron presentes en la firma, en calidad de testigos, otras tres personas. Esta declaración tuvo lugar el 20 de octubre de 1562, según la relación impresa por Alonso de Coca, pero, según consta en la copia manuscrita, Ferrando de Liesa la signó en Cádiz el día 30 de octubre³⁴. Sea lo que fuere, el juez gaditano se encargó de enviar enseguida el testimonio de los tres tripulantes a los señores de la Casa de la Contratación en Sevilla, junto con una carta dirigida al rey Felipe II. De esa manera, con fecha 9 de noviembre del mismo año 1562, Antonio de Avalia recibía el correspondiente acuse de recibo a través de una cédula real que hoy se localiza en el Archivo de Indias, notificación que me permito transcribir a continuación por su relevancia en el caso (véase figura 4):

³³ No hay que olvidar que «la ruta encontrada y fijada por Colón, que regiría durante tres siglos la Carrera de Indias, se apoyaba en escalas necesarias, a la ida, en las islas Canarias, y al regreso, en las Azores» (Martínez, 1983: 78).

³⁴ Se trata de un papel procedente del fondo Altamira, catalogado con la signatura Envío 88, Caja 124, doc. 366 [en adelante, me referiré a él como Ms. IVDJ]. Sin encabezamiento, también varía en él la fecha de inicio de la relación: «En la ciudad de Cádiz, a 26 días del mes de octubre de 1562 años...». Y concluye: «Y después [de] dada y entregada por los dichos maestre y piloto y escribano la dicha relación, firmada de sus nombres, el dicho Sr. Juez oficial tomó y recibió dellos juramento, so cargo del cual dijeron que todo lo contenido en la dicha relación es cierto y verdadero, y lo firmaron de sus nombres, siendo presentes por testigos Francisco de Jouen (sic), y Francisco de Herrera, y Pedro de Herrera, estantes en Cádiz. Diego Díaz (sic), Juan Rodríguez Tirado, Pedro Morzillo. Pasó ante mí, Ferrando de Liesa, escribano de su Majestad. De todo lo cual, el dicho escribano, por mandado del dicho Sr. Juez oficial, se lo di firmado de su nombre, e signado e firmado de mí, el dicho escribano, que fecho es en la dicha ciudad de Cádiz, viernes a 30 de octubre 1562»; el subrayado es mío. Según Gonzalo Sánchez-Molero (2014: 212), es difícil saber por qué tenía Mateo Vázquez una copia de la declaración de los tripulantes de *Nuestra Señora de la Luz*. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta noticia llegó a la corte en noviembre de 1562, bien pudo haberla conocido el cardenal Diego de Espinosa, Consejero de Castilla por aquel entonces, y haber obtenido una copia que, más tarde, sería recogida por su secretario Vázquez (Escudero, 2001: 8, nota 5).

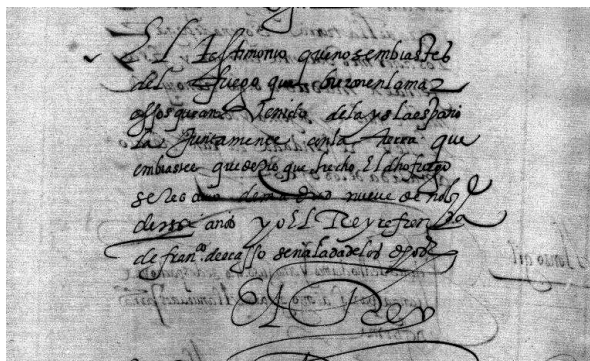


Figura 4: Respuesta del rey Felipe II a Antonio de Avalia, juez oficial en Cádiz (9-11-1562)

[Empieza:] Antonio de Avalia, nuestro Juez oficial que reside en la ciudad de Cádiz, vi vuestra letra de xxvj del pasado y las informaciones que nos enviastes de la toma que hizo la nao inglesa [...]

[Concluye:] El testimonio que nos enviastes del fuego que vieron en la mar esos que han venido de la isla Española, *juntamente con la tierra que enviastes que decís que hecho el dicho fuego se les había*. De Madrid, nueve de noviembre de 1562 años. Yo, el Rey. Refrendada de Francisco de Eraso. Señalada de los dichos. El Rey³⁵.

La información que aporta este documento es realmente interesante porque nos revela que los tres tripulantes, además de presentar ante el juez su relación muy verdadera, le hicieron entrega de una prueba irrefutable para comprobar lo que Pedro Morcillo había definido como «una tierra negra y muy liviana que parecía piedra pómez». Indudablemente, lo que recibió el juez de manos de nuestros protagonistas fue una muestra de lava o piedra volcánica que luego él mismo se encargó de remitir a Felipe II, junto con la correspondiente declaración jurada.

³⁵ El subrayado es mío. Se trata de la real cédula a Antonio de Avalia, juez oficial de Cádiz, en la que, amén de otros asuntos, se le acusa recibo, con fecha 9-11-1562, de la información remitida sobre el fuego que vieron los que vinieron de la isla Española. Se puede consultar en PARES: <<http://pares.mcu.es>>, signatura Indiferente, 1996, L.14, f. 286 r-287 r.



Figura 5: Ms. IVDJ, Ms. Simancas y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas)

A partir de ese momento, la noticia empezó a circular rápidamente tanto por vía manuscrita como impresa. Al igual que en otros casos famosos, el manuscrito también aquí se convirtió en un medio apto y privilegiado para la transmisión del texto de una relación que, paralelamente, iba alcanzando notable difusión impresa (Gonzalo García, 2018: 234). Tres de los cuatro testimonios manuscritos localizados hasta ahora son o parecen ser simples *copias de lector*, es decir, traslados que podrían haber sido realizados por distintas manos a partir del texto de la declaración original, o bien a partir de otras copias manuscritas en circulación (véase figura 5)³⁶.

³⁶ Me referiré a ellos como Ms. IVDJ, Ms. Simancas y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas). Como ya he indicado, Ms. IVDJ se corresponde con la copia manuscrita de la declaración que se conserva actualmente en el Instituto Valencia de Don Juan (véase *supra* nota 34). Ms. Simancas sirve para identificar la copia manuscrita que se localiza en el Archivo General de Simancas (Valladolid), con la signatura Est. Leg, 1498, 219. Sin encabezamiento, aparece descrita por Magdaleno, Legajo 1498, n.º 59 (1976): [*Curiosa relación que presentan al llegar a Cádiz, procedentes de Santo Domingo, el maestre, el piloto y el escribano del navío «Nuestra Señora de la Luz»: Diego Díez, Juan Rodríguez y Pedro Morcillo, sobre el espantoso fenómeno de fuego acaecido en la isla del Pico (20 de octubre 1562)*]. Y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas) se corresponde con una copia manuscrita, también sin encabezamiento, que está encuadrada en un volumen facticio de la colección Jesuitas de la Academia de la Historia, con la signatura 9-3688(276) (*olim* Jesuitas, T-115): [*El incendio de la isla del Pico en 20 de setiembre de 1562*].

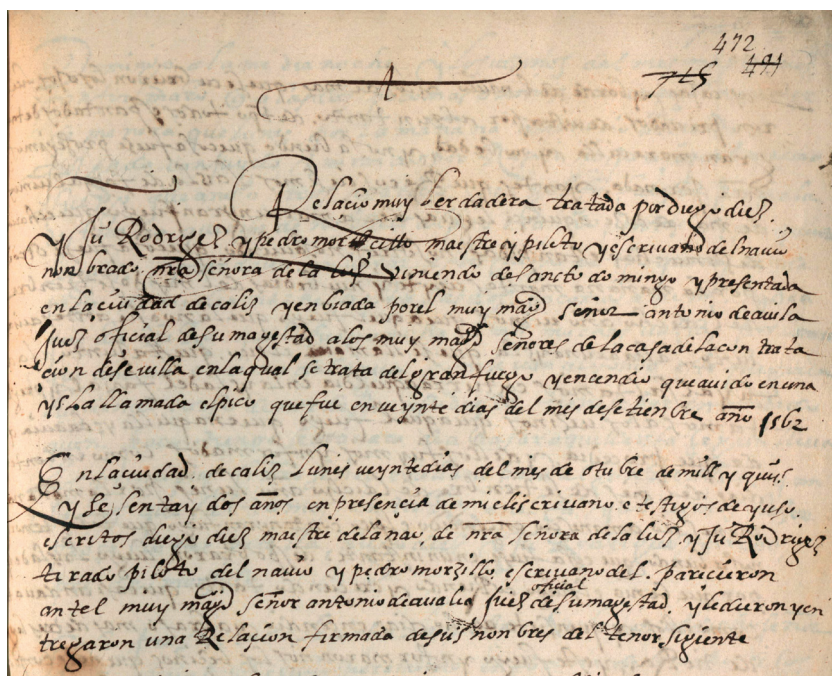


Figura 6: Ms. Academia de la Historia (Salazar)

La última copia manuscrita, en cambio, parece ser un fiel traslado de la noticia impresa, aunque no exento de erratas (véase figura 6)³⁷.

Desde luego, en términos de transmisión textual, la copia que más se aleja de la versión original es la que hoy se conserva en el Archivo de Simancas. En este caso, probablemente el copista se tomó la licencia de modificar

³⁷ En adelante, Ms. Academia de la Historia (Salazar). Se corresponde con otra copia manuscrita que se conserva encuadernada dentro de un volumen facticio de la colección Salazar de la Academia de la Historia, procedente de la biblioteca de Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre, el cual lleva la signatura 9-1049, f. 472 r-473 r (olim Salazar, N-44). Esta copia fue descrita por Cuartero y Vargas Zúñiga, tomo XXXIX, n.º 62.468 (1967): *Relación muy verdadera tratada (sic) por Diego Díez y Juan Rodríguez y Pedro Morcillo maestre y piloto y escriuano del nauío nonbrado Nuestra Señora de la Luz, viniendo de Sancto Domingo y presentada en la ciudad de Cáliz (sic) y enbiada por el muy magnífico señor Antonio de Auila (sic) juez oficial de su Magestad a los muy magníficos señores de la casa de la contratación de Sevilla en la qual se trata del gran fuego y encendio que auido (sic) en una yslla llamada El Pico que fue en ueynete días del mes de setiembre año 1562.*

el texto de la relación con pequeñas interpolaciones para elevar el suceso del Pico a la categoría de prodigio. De ese modo, sus lectores sabrían que aquel fuego tan espantoso era el preámbulo del juicio final y la manifestación de la ira de Dios, lo que también explicaría la convocatoria de grandes procesiones en la isla de Faial para implorar su perdón y misericordia. Este mismo copista, además, anunció que la noticia habría de difundirse muy pronto en otros muchos lugares. Veamos, a continuación, el cotejo de dos fragmentos según la versión impresa de T'Serclaes y la manuscrita de Simancas³⁸:

[...] amaneció encendido el Pico con tan gran fuego que todos, atemorizados, no sabiendo qué cosa fuese, en un instante despoblaron luego la isla del Pico, porque venía el fuego corriendo y creciendo tanto que casi andaba tanto como ellos [...]

[...] [Dado que] este fuego va haciendo [su] curso de nordeste a sudueste, tiénese por entendido que, en poco tiempo, se acabará de abrasar aquella isla, según lleva los principios, si Nuestro Señor en ella no pone algún remedio. Y así, los que saltamos en tierra en el Fayal vimos hacer procesiones por ello [...]

Relación impresa sevillana. T'Serclaes

[...] amaneció encendido el Pico con tan gran fuego que todos, atemorizados, no sabiendo qué cosa fuese, en un instante despoblaron la isla del Pico *teniendo por cierto ser el comienzo del juicio*, porque venía el fuego corriendo y creciendo tanto que casi andaba tanto como ellos [...]

[...] Y este fuego va haciendo su curso de n[ord]jeste a sudueste. Por cierto que, *como sea fuego enviado de Dios y caído del cielo al natural*, ha de hacer su curso que *en breve ha de haber noticia en hartas partes dello*, y que se habrán acabado de consumir aquellas islas si Nuestro Señor no pone en ello algún remedio. Los que saltamos en tierra en el Fayal vimos hacer allí *grandes* proc[es]iones por ello [...]

Ms. Simancas

³⁸ Resalto en *cursiva* las interpolaciones del copista.

Por la descripción de Magdaleno (1976: 182-186), nos consta que esta copia manuscrita forma parte de un legajo, el n.º 1498, que contiene 292 papeles varios que, entre 1554 y 1569, llegaron a manos de los embajadores españoles en Venecia. Esto significa que la relación de nuestros tripulantes empezó a circular muy pronto por el canal reservado de la comunicación diplomática europea. De hecho, no solo llegó por esta vía a Venecia, sino que también viajó hasta Inglaterra gracias a Sir Thomas Chaloner, embajador de la reina Isabel I³⁹ en la corte de España entre los años 1561 y 1565. En concreto, el 21 de noviembre de 1562, Chaloner le envió desde Madrid a Sir William Cecil, primer secretario de estado en Inglaterra, una copia de la carta recibida por el monarca español Felipe II con la relación del fuego en la isla del Pico, copia que, muy probablemente, le habría proporcionado a Chaloner el secretario regio Francisco de Eraso. De ese modo, el embajador isabelino residente en España pudo notificarle a su compatriota Cecil que aquella isla de las Azores había sido prácticamente devastada por un misterioso incendio. Asimismo, aprovechó la ocasión para comunicarle la nueva de un reciente terremoto ocurrido en Madrid que no había causado daños, y la de un admirable nacimiento, en esa misma villa, de dos niños siameses⁴⁰. Indudablemente, estos tres casos extraordinarios debieron de ser vistos en Inglaterra como signos de la providencia de Dios⁴¹.

Por aquellos días, además, el relato de Pedro Morcillo ya iba dándose a conocer como un caso notable digno de ser leído, escuchado y guardado en la memoria. Tras conocer el insólito suceso del fuego en el Pico, el cronista alcarreño Matías Escudero de Cobeña decidió salvarlo del olvido, incorporándolo en el capítulo 581 de su *Relación de casos notables*: «De un caso extraño, acaecido en la mar y en ciertas islas de las Indias, de un fuego.

³⁹ Isabel I fue reina de Inglaterra e Irlanda desde el 17-11-1558 hasta el 24-3-1603.

⁴⁰ Cito aquí esta noticia por la edición de Stevenson, *Calendar of State Papers. Foreign Series, of the Reign of Elizabeth, 1562*, vol. V: «Nov. 21. 1097. Challoner to Cecil. [...] Will perceive by the enclosed copy of a letter sent to the King of Spain that nearly the whole of one of the Azores has been lately destroyed by a strange and marvellous fire, and early on Tuesday morning there was a sudden earthquake in Madrid, on the 10th, which did no hurt. Also two children were born here, who are joined together. Madrid, 12 Nov. 1562» (1867: 483).

⁴¹ Ya lo sugirió Sowerby (2016: 322) en un esclarecedor estudio sobre el papel clave que tuvieron los embajadores isabelinos como intermediarios en la transmisión de noticias en toda Europa.

Año 1562»⁴². Aunque, en esta ocasión, no llegó a desvelarnos sus fuentes⁴³, es evidente que su copia manuscrita esconde la misma versión abreviada del suceso que, en 1569, apareció publicada en el *Enchiridión de los tiempos* de Alonso Venero⁴⁴ y que, mucho tiempo después, en 1848, quedó integrada en el *Néstor de los siglos* de Francisco Javier Ribera y Aravitzg⁴⁵. Según esa versión, el primer fuego a manera de estrella o rayo que vieron los marineros españoles fue, sin duda, la causa del incendio en la isla del Pico: «Y este fuego o centellas fue a caer en la isla que llaman del Pico, la cual se encendió de tal manera, que los moradores della, atemorizados dello, despoblaron luego la isla». Y sobre la tierra negra y muy liviana de la que Pedro Morcillo había afirmado que parecía piedra pómez, ahora se especifica: «Debe de ser linaje este fuego del asfalto que está en Judea, en los lagos de Sodoma». Por supuesto, Escudero de Cobeña también decidió cerrar este capítulo invocando a Dios clemencia: «Dios Nuestro Señor, que puede, los remedie a estos vecinos destas dichas islas, y a nosotros nos libre de los peligros infernales».

⁴² El manuscrito autógrafa de Escudero de Cobeña se conserva hoy en la Biblioteca de Castilla-La Mancha de Toledo, con la signatura Mss. 64. Véase la edición de Fernández Izquierdo (1982: 154-155).

⁴³ Para la redacción de sus capítulos, Escudero de Cobeña se basó con mucha frecuencia en relaciones impresas que circulaban por España (Gonzalo García, 2006a y 2006b). En el capítulo 840 de su crónica, consignó un suceso similar al del fuego en el Pico, con el título: «De un fuego y extraño caso que se vido en una isla. Año 1581», pero, en esta ocasión, nos dice que se encargó de trasladarlo al papel a partir de una relación que pudo ver y que se había sacado de otra «escrita en molde», es decir, impresa. Aunque no cita el nombre de la isla, debe de tratarse de São Jorge, en donde se produjo una erupción volcánica en 1580: «[...] en una isla que está cerca de las Indias del reino de Portugal, su nombre de la cual no expreso por no tener noticia della [...]».

⁴⁴ En efecto, la noticia del fuego en el Pico fue añadida por primera vez en la edición toledana del *Enchiridión de los tiempos* de Alonso Venero, impresa por Francisco de Guzmán en 1569. Aparece en el f. 212, dentro de la suma de cosas dignas de memoria acontecidas por diversas partes del mundo desde 1540 hasta 1569. Existe reproducción digital del ejemplar de la BNE, con signatura U-5864, en la *Biblioteca Digital Hispánica*: <<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000089188>>.

⁴⁵ Se trata de una selección de noticias raras y curiosas que fue añadida como apéndice a la edición de *El nuevo lunario perpetuo y pronóstico general y particular para cada reino y provincia*, escrito por Gerónimo Cortés (1848). El suceso del fuego en el Pico se localiza en las pp. 298-299, entre las «Curiosidades de España». Existe reproducción digital del ejemplar de la BNE, con signatura 1-2603, en la *Biblioteca Digital Hispánica*: <<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000120666>>.

Como ya expliqué en otro lugar (Gonzalo García, 2006b: 106), al cronista alcarreño le preocupaba que los pequeños y extraños sucesos acontecidos en el mundo pudieran caer en olvido y, como *hechos dignos de memoria*, decidió registrarlos para la posteridad en una monumental obra que aún nos sigue fascinando. No obstante, desde el momento en el que esas pequeñas efemérides fueron incorporadas en ediciones recurrentes como la de Venero, ascendieron a la categoría de *sucesos memorables dignos de ser recordados periódicamente* en cada nueva tirada de esas obras, según demostró Fernández Valladares (2006: 55-56).

Volviendo de nuevo a la edición sevillana de Alonso de Coca, podemos deducir ahora que debieron de ser los señores de la Casa de la Contratación de Sevilla quienes decidieron entregar a la imprenta el texto de la relación de Pedro Morcillo para fosilizarlo y garantizar su difusión masiva⁴⁶, al tiempo que impulsaron su transmisión por medio de traslados manuscritos. Aunque en esta relación no consta la fecha de impresión, tuvo que ver la luz necesariamente después del 20 de octubre de 1562, día del acto de la declaración jurada de los tripulantes en Cádiz —según esta relación impresa⁴⁷—, y para ser aún más exactos, solo pudo imprimirse en el taller de Coca después de que Antonio de Avalia se la remitiera a los señores de la Casa de la Contratación de Sevilla. No es extraño, además, que fuera precisamente Alonso de Coca el impresor elegido para esta empresa, dado su conocido interés por los asuntos de la Carrera de Indias⁴⁸. Por otro lado, como era previsible, no tardó en ampliarse la historia editorial de esta noticia, ya que, según puede apreciarse en la figura 7, a partir de la edición sevillana, se realizó una traducción al holandés medio (o flamenco) que fue publicada poco después en Amberes por el impresor Jan Mollyns. De esta edición antuerpiense, en la que se dice expresamente que Alonso de

⁴⁶ Repito lo que ya dije al referirme a las *cartas de relación*: «[...] la mayor rapidez y eficacia en el intercambio de noticias solo fue posible gracias a la aparición de la imprenta, que contribuyó a fosilizar el género tanto como a revitalizarlo por la vía del desplazamiento genérico» (Gonzalo García, 1996: 191).

⁴⁷ No hay que olvidar que, según Ms. IVDJ, la declaración jurada se firmó el día 30 de octubre.

⁴⁸ Véase arriba nota 17. En 1559, presumiblemente, Coca ya había publicado en tamaño folio, de 2 hojas, la *Relación verdadera de los trabajos y fortunas que an passado los que fueron el viaje del Río de la Plata*, escrita por Andrés Martínez, de la que existe un ejemplar en la BNE con signatura VE-1255(18). Castillejo (2019: n.º 818).

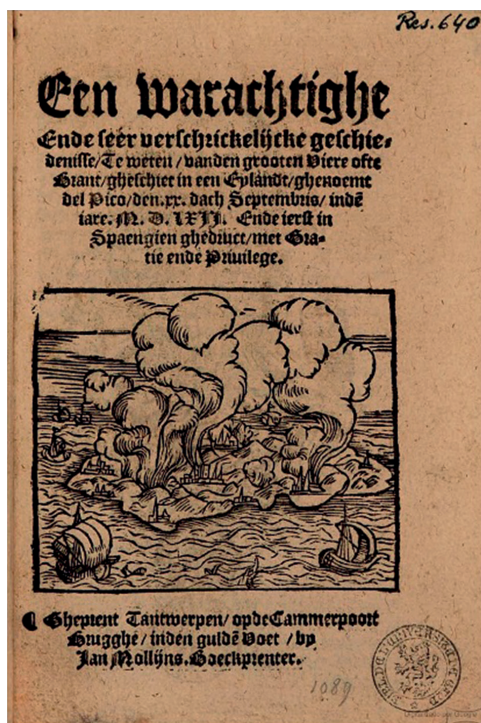


Figura 7: *Relación del fuego en la isla del Pico* traducida al holandés medio y publicada en Amberes por Jan Molljns (c. 1562)

Coca fue el impresor de la primera edición española, hoy se localizan tres ejemplares en sendas bibliotecas del mundo⁴⁹ que suponen la prueba definitiva de que la relación del fuego en la isla del Pico interesó a los europeos, pues no en vano se imprimió en uno de los principales centros de

⁴⁹ Me refiero a la siguiente edición: *Een warachtighe ende seer verschrickelijcke geschiedenis, te weten, vanden grooten viere ofte brant, gheschiet in een eylandt, ghenoeemt del Pico, den XX dach Septembris, inden iare. M.D.LXII. Ende ierst in Spaengien ghedruct, met gratie ende priuilege.* Gheprent Tantwerpen. Opde Cammerpoort Brugghe, inden Gulden Voet, by Jan Mollijns, boeckprenter. [S.a., pero: c. 1562, post. 20 oct.].- 8°.- A⁴ [A³+1].- 4 h.- L. gót.- Sin marcar la sign. A2.- Errata en sign.: Aij (en lugar de Aijj). En la portada, aparece un grabado xilográfico que representa una isla en llamas y, en la tercera plana, se lee: «Een warachtich Rappoort ghebeurt ende gheschiet, gemaect by Diego Diez, Juan Roderigues, ende Pedro Morzillo [...] Int iær M.D.L.XII Ierst gheprint int Spaensch by Alonzo de Coca Boeckprinter inde strate ghenoeemt dela Sierpe met Gratie ende Privilegie». De esta edición, actualmente se localizan tres ejemplares en las siguientes bibliotecas: BRUSELAS. *Royale Albert I^{er}*, BHSL. RES.0640 (véase figura 7); GANTE. *Universiteitsbibliotheek*, VB 10.204 AII 3 (RP); PROVIDENCE (RHODE ISLAND). *John Carter Brow Library*, B562 .D542w.

edición y comercio del occidente europeo durante el siglo XVI (Moll, 2000). El hecho de que también esta impresión de Jan Mollyns haya reclamado la atención del investigador Lenny Veltman (2005), que la estudia como un ejemplo de *Neue Zeitungen*⁵⁰, pone de manifiesto que el análisis de las relaciones de sucesos traducidas entre lenguas vernáculas debe abordarse en el marco de una red de investigación internacional⁵¹.

Llegados a este punto, solo quisiera añadir que, al tiempo que la noticia de esta erupción volcánica llegó a España y se difundió por Europa a través de la pluma de un escribano de navío, en las propias islas Azores este suceso fue narrado por el sacerdote azoriano Gaspar Frutuoso en el libro VI de *Saudades da Terra*, su *magnum opus*⁵². Este célebre historiador llegó a describir con bastante detalle el horror de aquel fuego en el Pico, que vino precedido de temblores, truenos y estampidas, así como el impacto de sus efectos destructivos en los nativos de aquella isla, que fueron testigos de cómo los ríos de lava cubrían por completo sus granjas, dejándolos en la ruina. Más adelante, en la crónica portuguesa del rey Sebastián I de Portugal, José Pereira Baião (1737: 51-52) volvió a registrar este suceso por ser *digno de memoria*, afirmando que el fuego en el Pico permaneció

⁵⁰ Lenny Veltman es miembro del *Werkgroep Middeleeuwse Artesliteratuur*, creado en 1999. En su artículo, aborda el análisis de cinco pliegos sueltos holandeses sobre desastres naturales, impresos en el siglo XVI. Al igual que a nosotros, le interesa saber quién escribió e imprimió los textos, con qué propósito, a quién van dirigidos, si son traducciones, etc. Con los datos que maneja y sin haber indagado en el origen de la noticia, sitúa el pliego de Jan Mollyns dentro de la tradición de un reportaje periodístico de viajes. Dentro de la SIERS <<http://www.siers.es>>, también ha crecido en los últimos años el interés por el estudio de la prensa preperiódica a escala europea, como un fenómeno paralelo en España (*relaciones de sucesos*), Alemania (*Neue Zeitungen*), Francia (*canards* u *occasionnels*), Inglaterra (*newsletters*) e Italia (*avvisi a stampa*). Al respecto, Ettinghausen (2015: 186).

⁵¹ Por lo general, las relaciones traducidas suelen contener las noticias que llegaron a tener verdadera trascendencia en el marco de unas circunstancias históricas concretas (Gonzalo García, 2018: 254). Sobre la traducción de relaciones de sucesos al español, véase López Poza (2013).

⁵² Gaspar Frutuoso (Ponta Delgada, Azores, 1522-Ribeira Grande, Azores, 1591), en efecto, describió la erupción volcánica de 1562 en el libro VI, capítulo 41, de *Saudades da Terra*. Aunque se conocen más de 45 copias parciales de esta obra, tras el fallecimiento del último descendiente de Frutuoso, su manuscrito autógrafo fue depositado en 1950 en la Biblioteca Pública de Ponta Delgada (Brandenberger, 2012: 322-325). En França *et al.* (2014: 10-11), se reproduce el fragmento original completo de su noticia sobre el incendio en el Pico en 1562. Véase, además, Frutuoso (1978) y Canto (1879: 366).



Figura 8: Fotografía aérea de «Ponta do Mistério», en la isla del Pico (2014).
Reproduzco aquí la fotografía que sirvió para ilustrar el libro
Ilha do Pico. Erupção de 1562-64. 450 anos após (França et al. 2014: 22),
al que he tenido acceso gracias a la gentileza de Zilda França.

activo durante dos años⁵³. Y hoy, cuando ya se han cumplido 450 años de aquel desastre natural, me resulta imposible cerrar esta historia sin visualizar la *Ponta do Mistério*, nombre dado al fabuloso delta de lava que se formó tras la erupción volcánica de 1562, desde el mismo instante en el que Pedro Morcillo advirtió: «de aquella tierra que el fuego echa, vimos muchas balsas por la mar que andan encima del agua y no se van al fondo». Y en efecto, ahí se quedaron para siempre como muestra poderosa del avance de la tierra sobre el mar (figura 8).

⁵³ El suceso también se incorporó en Cordeiro (1717: 477), Menezes (1730: 269-271) y Macedo (1871: 77-78). Este último consignó que los ríos de lava destruyeron asimismo la iglesia parroquial de *Praíha do Norte*.

NOTAS A LA EDICIÓN DEL TEXTO

Ofrezco, a continuación, la edición del texto de esta relación según la versión impresa de T'Serclaes. En la transcripción del texto, sigo los criterios fijados por el grupo de investigación SIELAE <<https://www.bidiso.es/sielae/presentacion.htm>> para la edición de relaciones de sucesos (Nider y Pena Sueiro, 2019; Gonzalo García, 2019). Se ofrece así un texto modernizado, en el que se han adaptado los fenómenos gráficos propios del momento en que fue escrita la obra a los usos vigentes. De acuerdo con estos criterios de transcripción, se ha optado por la resolución de abreviaturas, sin más indicación; la sustitución de \int alta por *s*; la restitución de *u* para la *v* vocálica y de *v* para la *u* consonántica; la transcripción de γ con valor vocálico por *i*; la normalización del resto de grafemas y la simplificación de dobles grafías de acuerdo con los usos actuales. No obstante, se han mantenido los grupos aglomerados de uso común y sistemático en el impreso: *desta*, *dellos*, *dél*..., salvo la aglomeración *destrella* que se ha separado con apóstrofo. Los errores léxicos y gramaticales evidentes en el impreso se han corregido directamente en el cuerpo del texto, pero, en las notas a pie de página, se han recogido las lecturas originales precedidas de la indicación C. De manera excepcional, si son relevantes para la interpretación del texto, se han incluido a pie de página y entre corchetes algunas de las variantes que presentan las copias manuscritas de esta relación. Por lo que se refiere a la atildación de palabras, el uso de mayúsculas y la puntuación del texto, se han seguido las actuales normas académicas.

Por tratarse de un texto de naturaleza jurídica, escrito en el lenguaje administrativo propio de la época, abundan en él —según podrá comprobar el lector— los circunloquios, el polisíndeton, el hipérbaton, las expresiones arcaicas y los usos anafóricos. Su estilo a base de imágenes como símiles e hipérboles responde a una extremada voluntad de claridad descriptiva a la hora de registrar los fenómenos desconocidos que se vieron en las Azores y que luego fueron ratificados ante el juez en Cádiz.

[Relación del fuego en la isla del Pico en 1562]

Relación muy verdadera traída por Diego Díez y Juan Rodríguez y Pedro Morcillo, maestre y piloto y escribano del navío nombrado «Nuestra Señora de la Luz», viniendo de Santo Domingo, y presentada en la ciudad de Cádiz⁵⁴ y enviada por el muy magnífico señor Antonio de Avalia, juez oficial de su Majestad⁵⁵, a los muy magníficos señores de la Casa de la Contratación de Sevilla⁵⁶, en la cual se trata del gran fuego y incendio que ha habido en una isla llamada el Pico, que fue en veinte días del mes de setiembre del año de MDLXII. Impresa en Sevilla, en casa de Alonso de Coca, impresor en cal de la Sierpe⁵⁷. Con licencia.

En la ciudad de Cádiz⁵⁸, lunes, veinte días del mes de octubre⁵⁹ de mil y quinientos y sesenta y dos años, en presencia de mí, el escribano, y testigos de yuso escritos⁶⁰, Diego Díez, maestre de la nao nombrada «Nuestra Señora de la Luz», y Juan Rodríguez Tirado, piloto del navío, y Pedro Morcillo, escribano dél, parecieron⁶¹ antel muy magnífico señor Antonio de Avalia, juez oficial de su majestad, y le dieron y entregaron una relación, firmada de sus nombres, del tenor siguiente.

Domingo en la noche, veinte días del mes de setiembre de mil y quinientos y sesenta y dos años, viniendo de Santo Domingo el navío nom-

⁵⁴ C. Caliz.

⁵⁵ Como ya he señalado, Antonio de Avalia desempeñó el cargo de juez oficial de la Casa de la Contratación en Cádiz entre 1556 y 1664 (Concepción, 1690: 370).

⁵⁶ Sevilla fue la sede de la Casa de la Contratación durante más de doscientos años (1503-1717). Los funcionarios de esta institución se encargaron de regular y controlar el tráfico comercial entre España y América, y también tuvieron la facultad de administrar justicia en los pleitos relativos al comercio y la navegación con las Indias (Acosta, González y Vila, 2004).

⁵⁷ *cal de la Sierpe*: se trata de la calle de la Sierpe (actual Sierpes) en Sevilla; *cal* es «lo mismo que calle abreviada la pronunciación. Usase en algunas partes de Andalucía, especialmente en Sevilla, donde dicen Cal de Génova, Cal de Francos, etc.» (*Aut.*).

⁵⁸ C. Caliz.

⁵⁹ En el texto, *otubre*. [En Ms. IVD] y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas), consta la fecha 26 de octubre, en lugar de 20 de octubre].

⁶⁰ *de yuso escritos*: entiéndase los abajo firmantes, los que suscriben; *yuso* es «voz antigua, que significa debajo, o abajo» (*Aut.*), y *escritos* tiene el sentido de *susritos*.

⁶¹ *parecieron*: comparecieron, se presentaron ante el juez.

brado⁶² «Nuestra Señora de la Luz», en que yo, Diego Díez, vecino de la ciudad de Santo Domingo, venía por maestre, y por piloto, Juan Rodríguez Tirado, vecino de Huelva, y por escribano, Pedro Morcillo, vecino de la ciudad de Alcaraz, corriendo por altura de treinta y siete grados y medio, estando [a] doscientas⁶³ y cincuenta leguas⁶⁴ de la isla Tercera, poco más o menos, pareció⁶⁵ en un instante tan gran claridad, a manera de fuego, que parecía quemarse toda la mar. Y mirando tan gran novedad⁶⁶, vimos que esta claridad o fuego procedía de una a manera d'estrella o rayo que se levantó de la parte de occidente⁶⁷, y venía corriendo por la parte de levante⁶⁸ con tanta velocidad⁶⁹ como la vista lo podía ir mirando. Y vimos que, de la parte de levante, hizo su curso⁷⁰ en nuestro horizonte. Y al tiempo que se nos perdió de vista, vimos que se hizo muchas partes, y cada parte daba muy gran resplandor y claridad que⁷¹ parecía penetrar el centro, porque si viniéramos por parte que pudiéramos echar [sonda]⁷², tenemos para nosotros [que]⁷³ no dejáramos de ver el fondo en más de treinta⁷⁴ brazas⁷⁵. Y

⁶² C. *nombrada*. Corrijo la falta de concordancia nominal (coincidencia de género).

⁶³ En el texto, *estando dozientas*. Además de regularizar el numeral cardinal, según el uso actual, añado la preposición *a* al gerundio para introducir el complemento que expresa la distancia: *estando [a] doscientas*.

⁶⁴ *leguas*: en el sentido de «legua marina» o «legua marítima», 'legua usada por los marinos, que equivale a 5555,55 m' (DLE).

⁶⁵ *pareció*: apareció, se dejó ver.

⁶⁶ *novedad*: en el sentido antiguo de «extrañeza o admiración que causa lo antes no visto ni oído» (DLE).

⁶⁷ C. *ocidente*. Lo mismo que «oeste».

⁶⁸ Lo mismo que «este».

⁶⁹ C. *verocidad*.

⁷⁰ *curso*: carrera, recorrido.

⁷¹ *muy gran... que*: la forma apocopada *muy* (de *mucho*) se antepone al adjetivo para construir el grado superlativo (*muy gran*), pero aquí *muy* parece funcionar como un cuantificador comparativo (*tan gran... que*).

⁷² C. *fondo*. Debe referirse a echar *sonda*, en el sentido de «cuerda con un gran peso, o plomada, con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar» (Aut.). [Esta lectura consta en Ms. IVDJ, Ms. Simancas y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas)].

⁷³ *tenemos para nosotros*: creemos, pensamos; la locución verbal «tener alguien para sí algo» significa 'estar persuadido de ello' (DLE).

⁷⁴ C. *trenta*.

⁷⁵ *brazas*: «Unidad de medida de profundidad usada en cartografía marina, equivalente a 1,829 m» (DLE).

fue tan grande el resplandor que muchos del navío, no lo pudiendo comprender, se taparon los ojos y cayeron de pechos⁷⁶ sobre las cajas y borde del navío, y los demás que [no]⁷⁷ se cubrieron los ojos fueron privados de vista por algún tanto de tiempo. Todos, espantados de tan gran maravilla⁷⁸ y novedad, y no sabiendo qué cosa fuese, proseguimos nuestra jornada.

Y antes que reconociésemos⁷⁹ la isla del Fayal, vimos, de más de⁸⁰ doce o quince leguas de la mar, un gran fuego que echaba de sí⁸¹ muchas estampidas. Nosotros, no sabiendo qué cosa fuese, otro día por la mañana, martes, veinte y nueve días del mes de setiembre del dicho año, vimos que aquel fuego que la noche antes habíamos visto salía de una isla que se llama el Pico, que está junto a la de Fayal. Saltamos en tierra aquel día en la isla del Fayal y preguntamos a los vecinos que aquel fuego que en aquella isla había que de qué procedía⁸². Y dellos fuimos informados cómo en veinte y un días⁸³ del mes de setiembre del dicho año, lunes por la mañana, amaneció encendido el Pico con tan gran fuego que todos, atemorizados⁸⁴, no sabiendo qué cosa fuese, en un instante despoblaron luego⁸⁵ la isla del Pico, porque venía el fuego corriendo y creciendo tanto que casi andaba tanto como ellos, y que en siete [u] ocho días encendió y abrasó más de tres leguas de tierra.

Y este fuego, informáronnos⁸⁶ los vecinos, que no es como el que nosotros acá tenemos, sino a manera de un fuego infernal que emprendió junto a una laguna que en la isla había, y todo alrededor de la laguna está

⁷⁶ *de pechos*: «Con el pecho apoyado en o sobre algo» (DLE).

⁷⁷ Considero necesaria esta adición para dar sentido al enunciado. [Esta lectura consta en Ms. IVDJ, Ms. Simancas y Ms. Academia de la Historia (Jesuitas)].

⁷⁸ *maravilla*: en sentido etimológico, «suceso extraordinario que causa admiración o pasmo» (Aut.).

⁷⁹ *C. reconociescamos*.

⁸⁰ *de más de*: a más de.

⁸¹ *de sí*: naturalmente.

⁸² Mantengo el hipérbaton abrupto, dada la naturaleza jurídica del texto, aunque sería deseable esta otra lectura: *que de dónde procedía aquel fuego que en aquella isla había*.

⁸³ *C. día*.

⁸⁴ En el texto, *temorizados*.

⁸⁵ *luego*: rápidamente.

⁸⁶ Este uso del pronombre enclítico, propio de un discurso formal, hoy se percibe como arcaico.

lleno de bocas de fuego, y de aquella laguna se reparte [en]⁸⁷ doce riberas de fuego que corre por la mar, ardiendo, que parece agua. Y este fuego es tan espantoso y de tanta fuerza que, por donde va, quemando la piedra que halla, aunque sea tan grande como un navío, la vuela en alto, y la mucha fuerza del fuego la tiene suspendida en el aire hasta que cae hecha ceniza. Y todos los vecinos del Fayal y de la isla de San Jorge, viendo esta maravilla, y que el fuego viene⁸⁸ cada día creciendo más y que, siendo el viento contrario, viene⁸⁹ encima de sus casas, están ya aquellas dos islas para se despoblar⁹⁰. Y aún lo tienen por muy cierto que, si el fuego acude como hasta agora⁹¹, no se dejará de hacer⁹². Lo que el fuego trae a la mar por aquellas riberas de la tierra que consume es una tierra negra y muy liviana que parece piedra pómez⁹³.

Cotejando el tiempo [en] que los vecinos nos informaron que el fuego anda encendido, y a la hora que fue, hallamos ser que procedió aquel fuego de la estrella o rayo que habíamos visto, porque nosotros lo vimos [el] domingo, a la media noche, y los vecinos del mismo Pico nos informaron que a las dos, poco más o menos, había empezado a arder, de manera que el lunes por la mañana amaneció ardiendo. Juzgado con juicio y mirando⁹⁴ por razón, nos parece que el mismo fuego que a nosotros apareció en el golfo fue este, porque la distancia que había de nosotros al Pico eran doscientas y cincuenta⁹⁵ leguas, y tardaba en llegar este fuego el tiempo que hay dende⁹⁶ poco [más] de media noche hasta las dos, poco más o menos.

⁸⁷ Considero necesaria esta adición por necesidades sintácticas.

⁸⁸ *viene*: en el sentido de «moverse de allá hacia acá» (*DLE*), aunque aquí equivale más bien a «ir» (*va cada día creciendo más*).

⁸⁹ *viene*: en el sentido de «llegar a donde está quien habla» (*DLE*).

⁹⁰ Este uso del pronombre proclítico, frecuente en la época, hoy se percibe como arcaico.

⁹¹ *agora*: ahora.

⁹² *de hacer*: de producir la evacuación, es decir, de despoblarse.

⁹³ *piedra pómez*: «Piedra volcánica, de textura esponjosa, frágil, de color agrisado, que raya el vidrio y el acero, y es muy usada para desgastar y pulir» (*DLE*).

⁹⁴ *mirando*: juzgando, en el sentido metafórico de «considerar, advertir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa» (*Aut.*).

⁹⁵ *C. cincuentas*.

⁹⁶ *dende*: desde.

Y de aquella tierra que el fuego echa, vimos muchas balsas por la mar que andan encima del agua y no se van al fondo. [Dado que]⁹⁷ este fuego va haciendo [su] curso de nordeste a sudueste⁹⁸, tiénese⁹⁹ por entendido que, en poco tiempo, se acabará de abrasar aquella isla, según lleva los principios¹⁰⁰, si Nuestro Señor en ella no pone algún remedio. Y así, los que saltamos en tierra en el Fayal vimos hacer procesiones por ello¹⁰¹.

Diego Díez, Juan Rodríguez Tirado y Pedro Morcillo¹⁰².

E así presentada la dicha relación, el dicho señor juez oficial recibió juramento en forma de derecho de los susodichos¹⁰³, so virtud del cual¹⁰⁴ dijeron que lo en la dicha¹⁰⁵ relación contenido es la verdad por el juramento que tienen hecho, y [lo] firmaron de sus nombres. *Laus Deo*.

⁹⁷ Considero necesaria esta adición para dar sentido al enunciado.

⁹⁸ *sudueste*: sudoeste.

⁹⁹ Este uso del pronombre enclítico, propio de un discurso formal, hoy se percibe como arcaico.

¹⁰⁰ *según lleva los principios*: entiéndase *al paso que lleva*.

¹⁰¹ C. *ella*.

¹⁰² En el texto, *Diego Díez, y Juan Rodríguez Tirado, Pedro Morcillo*. Enmiendo y coloco la conjunción *y* ante el último elemento de la enumeración compleja.

¹⁰³ En el texto, *los susos dichos*, es decir, los mencionados con anterioridad.

¹⁰⁴ *so virtud del cual*: bajo o en virtud del cual.

¹⁰⁵ C. *en lo en la dicha*. Por la naturaleza jurídica del texto, mantengo el hipérbaton abrupto y la construcción anafórica *la dicha*, aunque sería deseable esta otra lectura: *que lo contenido en esta relación*.

BIBLIOGRAFÍA¹⁰⁶

- Acosta Rodríguez, Antonio, Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar (coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla-CSIC, 2004.
- Agulló y Cobo, Mercedes, *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, CSIC, 1966 (Cuadernos Bibliográficos, XX).
- Álvarez Márquez, M.^a Carmen, *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2009, 3 vols.
- Aut. = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades, 1726-1737*, Ed. fac-símil, Madrid, Editorial Gredos, 1990, 3 vols.
- Baião, José Pereira, *Portugal cuidadoso, e lastimado com a vida, e perda do Senhor Rey dom Sebastião, o desejado de saudosa memoria. Historia chronologica de suas açoens, e sucessos desta monarquia em seu tempo...*, Lisboa occidental, Na officina de Antonio de Sousa da Sylva, 1737.
- Brandenberger, Tobias, *La muerte de la ficción sentimental. Transformaciones de un género iberorrománico*, Madrid, Verbum, 2012.
- Caballero Juárez, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- Canto, Ernesto do, *Bibliotheca açoriana. Notícia bibliographica das obras impressas e manuscriptas nacionaes e estrangeiras, concernentes as ilhas dos Açores*, Açores, Typ. do Archivo dos Açores, 1890.
- Canto, José do, «Anno de 1562. Erupção na ilha do Pico», *Archivo dos Açores*, I (1879), 4, pp. 360-367.
- Castillejo Benavente, Arcadio, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*, Sevilla-Córdoba, Editorial Universidad de Sevilla-Editorial Universidad de Córdoba, 2019, 2 vols.
- Catalán, Gonzalo, «Sección Documentos», *Patrimonio cultural*, 2 (1995), pp. 35-37.
- CBDRS = Universidade da Coruña, Grupo de investigación SIELAE, *Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), accesible en línea: <<http://www.bidiso.es/CBDRS>>.

¹⁰⁶ Todas las fuentes de Internet que aparecen citadas se han consultado en julio de 2019.

- Concepción, Jerónimo de la, *Emporio de el Orbe, Cádiz ilustrada, Investigación de sus antiguas grandezas...*, Ámsterdam, En la Imprenta donde tiene la Administración Joan Bus, 1690.
- Cordeiro, Antonio, *Historia insulana das ilhas a Portugal sugeytas no Oceano Occidental*, Lisboa occidental, Na officina de Antonio Pedrozo Galram, 1717.
- Cortés, Gerónimo, *El nuevo lunario perpetuo y pronóstico general y particular para cada reino y provincia. Contiene el antiguo lunario, adicionado por Pedro Enguera. Aumentada esta edición con las efemérides de la historia de España, hasta el día, varias noticias y tablas astronómicas, y un curioso apéndice titulado El Néstor de los siglos, por Francisco Javier Ribera y Aravitz*, Barcelona, Imprenta de Manuel Saurí, 1848.
- Cuartero y Huerta, Baltasar y Antonio Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, *Índice de la colección de Don Luis Salazar y Castro, que se conserva en la Real Academia de la Historia*, Tomo XXXIX, Madrid, Real Academia de la Historia, 1967.
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco/Libros, 1996, 2 vols. (Instrumenta Bibliologica).
- DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa Calpe, 2014, accesible en línea: <<http://dle.rae.es/>>.
- Domínguez Guzmán, Aurora, «Veinte años de impresiones sevillanas (1551-1570)», en *Cuadernos Bibliográficos*, XXXVII (1978), pp. 5-61.
- Domínguez Guzmán, Aurora, «La proyección de América a través de las relaciones españolas del siglo XVI», en María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, 1992, pp. 193-202.
- Elvira Barba, Miguel Ángel, *Arte y mito. Manual de iconografía clásica*, Madrid, Sílex, 2008.
- Escudero, José Antonio, «Notas sobre la carrera del inquisidor general Diego de Espinosa», *Revista de la Inquisición*, 10 (2001), pp. 7-16.
- Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- Ettinghausen, Henry, *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, en *Janus*, Anexo 3 (2015), accesible en línea: <<https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=7>>.

- Fernández Izquierdo, Francisco (ed.), *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI, escrita por el cronista de Almonacid de Zorita Matías Escudero de Cobeña*, Guadalajara, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1982.
- Fernández López, Francisco, *La Casa de la Contratación de Indias: Una oficina de expedición documental*, Tesis doctoral dir. por Margarita Gómez Gómez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.
- Fernández Valladares, Mercedes, «Datos y noticias del pasado y del presente: Repertorios y Enchiridiones de los tiempos en la imprenta burgalesa del siglo XVI (A propósito de la editio princeps recuperada de Alonso de Venero)», en Sagrario López Poza (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006, pp. 55-67.
- Fernández Valladares, Mercedes, «Biblioiconografía y literatura popular impresa: La ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de *babuines* y estampas celestinescas)», *eHumanista*, 21 (2012), pp. 87-131.
- Fraga, Maria do Céu, «Colecção camoneana de José do Canto», en Vítor Aguiar e Silva (coord.), *Dicionário de Luís de Camões*, Alfragide, Editorial Caminho, 2011, pp. 270-272.
- França, Zilda Melo et al., *Ilha do Pico. Erupção de 1562-64. 450 anos após*, São Roque do Pico, Câmara Municipal de São Roque do Pico, 2014.
- França, Zilda Melo, Robert Tilling y Victor-Hugo Forjaz, *Vulcões e a Humanidade Açores: Evocando a história vulcânica e humana*, Governo dos Açores, 2019.
- Frutuoso, Gaspar, *Livro sexto das saudades da terra*, Ponta Delgada, Instituto Cultural de Ponta Delgada, 1978.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formada con los apuntamientos de don B. J. Gallardo, coord. y aum. por M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón, Madrid, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1863-1889. 4 vols.
- Gonzalo García, R. Consuelo, «Relaciones de sucesos en las crónicas contemporáneas y en la ficción sentimental: Interrelaciones genéricas», en M.ª Cruz García de Enterría et al. (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares-París, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá-Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 185-202.
- Gonzalo García, R. Consuelo, «Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (s. XVI)», en Patrick Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos: relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos (Besaçon, 19-20*

de septiembre de 2003), Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006a, pp. 37-99

Gonzalo García, R. Consuelo, «Sucesos extraordinarios en torno a infieles y cristianos en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular», en Sagrario López Poza (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006b, pp. 85-106.

Gonzalo García, R. Consuelo, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, Madrid, Arco/Libros, 2018 (Tipobibliografía Española).

Gonzalo García, R. Consuelo, «Noticias sobre las crecidas del Guadalquivir en Sevilla en la primera década del siglo XVII. Edición de una relación en verso de la «avenida de san Benito» en 1608», *Studia Aurea*, 13 (2019) [en prensa].

Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *Felipe II: La mirada de un rey (1527-1598)*, Madrid, CSIC-Ediciones Polifemo, 2014.

Griffin, Clive, *Los Cromberger: La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Cultura Hispánica, 1991.

Heredia Herrera, Antonia, «Los escribanos de naos», en Bibiano Torres Ramírez (ed.), *Andalucía, América y el mar. Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, octubre 1989)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, pp. 283-304.

Infantes, Víctor, «Los impresos efímeros: búsqueda, identificación y descripción», en Manuel Pedraza Gracia (ed.), *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción (textos y materiales). Jaca, 1-5 de septiembre de 2003, Cursos de verano*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

López Poza, Sagrario, «Relaciones de sucesos traducidas al español», en Pedro M. Cátedra García (dir.) y María Eugenia Díaz Tena (ed.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SIERS-SEMYR, 2013, pp. 249-273.

Macedo, Antonio Lourenço da Silveira, *História das quatro ilhas que formam o Districto da Horta...*, Horta, Typ. de Graça Jr, 1871, 3 vols.

Maffei, Eugenio y Ramón Rúa Figueroa, *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares. Acompañados de reseñas biográficas y de un ligero resumen de la mayor parte de las obras que se citan*, Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente, 1872-1873, 2 vols.

- Magdaleno, Ricardo, *Papeles de Estado. Venecia (Siglos XV-XVIII)*, Valladolid, Archivo General de Simancas, 1976.
- Martín Abad, Julián, «Cum figuris». *Texto e imagen en los incunables españoles. Catálogo bibliográfico y descriptivo*, Madrid, Arco/Libros, 2018, 2 vols. (Tipobibliografía Española).
- Martínez, José Luis, *Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- Medina, José Toribio, *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1898-1907, 7 vols.
- Menezes, Manoel, *Chronica do muito alto, e muito esclarecido Príncipe D. Sebastião, decimosexto Rey de Portugal*, Lisboa occidental, Na officina Ferreyriana, 1730.
- Moll, Jaime, «Amberes y el mundo hispano del libro», en Werner Thomas y Robert A. Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Lovaina, Leuven University Press-Fundación Duques de Soria, 2000, pp. 117-132.
- Nider, Valentina y Nieves Pena Sueiro (eds.), *Malas noticias y noticias falsas. Estudio y edición de relaciones de sucesos (siglos XVI-XVII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2019 (Labirinti).
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 2.^a ed. corr. y aum., Barcelona, etc., Librería Anticuaria de A. Palau, etc., 1948-1977, 28 vols.
- Pena Sueiro, Nieves, «Los autores de relaciones de sucesos: Primeras precisiones», en Giovanni Ciappelli y Valentina Nider (eds.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 491-507.
- Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional*, introducción por José Antonio García Noblejas, bajo el cuidado de Justo García Morales y María Luisa Pardo Morote, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas-Joyas Bibliográficas, 1957-1961, 6 vols.
- Portillo Muñoz, José Luis, *La ilustración gráfica de los incunables sevillanos (1470-1500)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1980.
- Puerto Moro, Laura, «La relación de catástrofes «naturales» y «sobrenaturales» como profecía anti-turca en pliegos sueltos poéticos del S. XVI», en Pierre Civil, Françoise Crémoux y Jacobo Sanz (eds.), *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-SIERS, 2008, pp. 225-236.

- Rodríguez Lorenzo, Sergio M., *La Carrera de Indias (la ruta, los hombres, las mercancías)*, 2.^a ed., Santander, La Huerta Grande Editorial-Robinson Librería Náutica, 2015.
- Rodríguez-Moñino, Antonio, «Nuevo» *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, Ed. corr. y act. por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Ed. Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997.
- Romera Iruela, Luis y M.^a del Carmen Galbis Díez, *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Volumen IV (1560-1566)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980.
- Sánchez Pérez, María, «Noticias sobre desastres naturales: Tormentas y tempestades en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)», en Sagrario López Poza (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006, pp. 191-199.
- Sowerby, Tracey A., «Elizabethan Diplomatic Networks and the Spread of News», en Joad Raymond y Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden-Boston, Brill, 2016, pp. 305-327.
- Stevenson, Joseph (ed.), *Calendar of State Papers. Foreign Series, of the Reign of Elizabeth, 1562*, vol. V, London, Longmans, Green, Reader, and Dyer, 1867.
- Trelles, Carlos Manuel, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII. Seguido de unos apuntes para la bibliografía dominicana y portorriqueña*, Matanzas, Imprenta El Escritorio, 1907.
- Veltman, Lenny, «‘Geen steen zal op de andere blijven.’ Zestiende-eeuwse natuurrampteksten: ooggetuigenverslag of godsdienstles?», *Gewina*, 28 (2005), pp. 186-207.
- Venero, Alonso, *Enchiridión de los tiempos*, Toledo, Francisco de Guzmán, 1569.
- Vindel, Francisco, *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV a XIX (1485-1850); con 818 facsímiles*, Barcelona, Orbis, 1942.
- [Vindel, Pedro], *Catálogo de una colección de cien obras raras procedentes de la Biblioteca del Excmo. Señor Marqués de Laurençín [Francisco de Uhagón]*, con una introducción por Félix Boix, Madrid, Librería de Pedro Vindel, 1927.
- Vindel, Victoria, *Catálogo general de la Librería de Victoria Vindel, librería anticuaria... Va ilustrado con 149 reproducciones en facsímil*, Madrid, Imp. de Góngora, [1925].